

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS	CÓDIGO	FO-GS-15
		VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN	FECHA	03/04/2017
		PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES: LEIDY VIVIANA APELLIDOS: BERBESI ARDILA

NOMBRES: YURLE JOHANA APELLIDOS: BAYONA CUY

FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO: DERECHO

DIRECTOR(ES) DEL TRABAJO ACADÉMICO

NOMBRES: ANDRÉS ESTEBAN APELLIDOS: JAIMES GRIMALDOS

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): LA INCIDENCIA DEL PRINCIPIO AD IMPOSSIBLIA NEMO TENETUR COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL POR ACTOS DE SALUD EN COLOMBIA

En esta investigación se busca mediante desarrollo jurisprudencial evidenciar la importancia del principio *ad impossibilia nemo tenetur* en la responsabilidad estatal por actos de salud dado que hay circunstancias que no permiten la realización o prestación del servicio de salud, es por ello, que nace la necesidad de una normativa que se ajuste a la realidad de la responsabilidad estatal por actos de salud y que permita establecer con claridad la responsabilidad del Estado teniendo en cuenta las circunstancias en las que se desarrolló el acto de salud. Si bien, existe una amplia regulación del derecho a la salud, la regulación de la responsabilidad estatal por daños que el sistema de salud ocasiona a los usuarios es solo regulado por los pronunciamientos del concejo de estado, mas no por un régimen jurídico interno que permita determinar cuándo incurre en responsabilidad el sistema de salud o hasta dónde llega la responsabilidad del estado cuando se presentan situaciones bajo las cuales no es posible prestar el servicio de salud.

PALABRAS CLAVE: ACTO MÉDICO, ACTOS PARAMÉDICOS, ACTOS EXTRAMÉDICOS, EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD, AD IMPOSSIBLIA NEMO TENETUR.

PÁGINAS: 312 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 0 CD ROOM: 0

LA INCIDENCIA DEL PRINCIPIO AD IMPOSSIBILIA NEMO TENETUR COMO
EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL POR ACTOS DE SALUD EN
COLOMBIA

BAYONA CUY YURLE JOHANA
BERBESÍ ARDILA LEIDY VIVIANA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIO DE DERECHO

CÚCUTA

AÑO 2022

LA INCIDENCIA DEL PRINCIPIO AD IMPOSSIBILIA NEMO TENETUR COMO
EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL POR ACTOS DE SALUD EN
COLOMBIA

BAYONA CUY YURLE JOHANA
BERBESI ARDILA LEIDY VIVIANA

TRABAJO DE GRADO,
PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADAS

DIRECTOR
PROFESOR ANDRÉS ESTEBAN JAIMES GRIMALDOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO DE DERECHO

CÚCUTA

AÑO 2022

**ACTA DE SUSTENTACIÓN
Trabajo de Grado**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

FECHA: 22/03/2022

HORA: 16:00 horas

LUGAR: Sala de Audiencias Fu-107

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: "La incidencia del principio *Ad impossibilia nemo tenetur* como eximente de responsabilidad estatal por actos de salud en Colombia"

Modalidad de Investigación: Área Derecho Administrativo

Fecha de presentación del anteproyecto: 15/10/21

Fecha de aprobación del anteproyecto: Aprobado Acta no. 013/21 18 de noviembre 21

Jurado 1: CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA

Jurado 2: LUIS LEONARDO PÉREZ MEDINA

Jurado 3: ALFONSO NORBERTO JIMENEZ RAMIREZ

Director del Proyecto: ANDRES ESTEBAN JAIMES GRIMALDOS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
LEIDY VIVIANA BERBESI ARDILA Cc.1094166902	1350616	4.1	CUATRO PUNTO UNO
YURLE JOHANA BAYONA CUY Cc.1090453955	1350612	4.1	CUATRO PUNTO UNO

APROBADO

FIRMA DE LOS JURADOS

JURADO1 
JURADO2 
JURADO3 


EDUARDO GABRIEL OSORIO SANCHEZ
Coordinador Comité Curricular

MeryL

Dedicatoria

A mis padres Helio Berbesi y Elvinia Ardila y a mis hermanos Ingrid Berbesi y Cristian Berbesi porque siempre me apoyaron en todo sentido.

A mis amigos y mentores el Doctor Manuel Orlando Pradilla y a su hermana Marina Pradilla que siempre ofrecieron apoyo incondicional, palabras de aliento y fuerza para seguir construyendo mi futuro.

A mi compañera y amiga incondicional Johana Bayona admirable y excelente ser humano.

Gracias a todos por su confianza y apoyo.

Leidy Viviana Berbesi Ardila.

Dedicatoria

A mi madre Ninfa Rosa Cuy, que con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido cumplir mi sueño, gracias por ser mi voz de aliento e inculcar en mi la perseverancia y valentía que fueron pilares fundamentales en mi proceso educativo.

A la memoria de mi padre Luis Eli Bayona, quien es mi guía espiritual y mi ejemplo de constancia, disciplina y amor.

A mi hermana Carmen Yuleima Bayona Cuy y su esposo Juan Carlos Iriartes Garces por su apoyo y ayuda incondicional, por sus expresiones de aliento que siempre me impulsaron a seguir y cumplir mi sueño. a mi familia que con amor y consejos me dieron la fuerza para salir de los momentos difíciles.

Al Doctor José Ulises Santaella Gutiérrez, por brindarme su apoyo cuando más lo necesite, por extender su mano amiga de manera incondicional.

A mi compañera Leidy Viviana Berbesi Ardila, porque más que compañera fue mi amiga incondicional y juntas enfrentamos las adversidades y logramos tan anhelado sueño.

No hay palabras que sean suficientes para expresar mi profundo agradecimiento, solo queda decir, mil gracias por el apoyo, confianza y ayuda incondicional.

Yurle Johana Bayona Cuy.

Agradecimientos

Nuestro profundo agradecimiento primeramente a Dios y la Virgen María por ser nuestra guía y fuente de inspiración otorgándonos, el mejor de los regalos la sabiduría para alcanzar nuestro sueño más grande hasta el momento.

A nuestra alma mater Universidad Francisco de Paula Santander por abrirnos sus puertas y permitirnos realizar nuestro proceso académico y que nos permitió crecer profesionalmente.

A nuestro director de trabajo el Doctor Andrés Esteban Jaimes Grimaldos, por su acompañamiento, disciplina, paciencia, atención, conocimiento, aportes profesionales que nos permitieron de forma satisfactoria el desarrollo y culminación de este trabajo investigativo.

A nuestras familias y amigos por siempre creer en nosotras y en nuestros sueños y por supuesto a Dios quien impulso cada paso para cumplir con nuestra meta.

¡Nunca pierdas las esperanzas porque en ellas reposan los sueños ¡

Tabla de contenido

Introducción	18
1. Problema	22
1.1. Título	22
1.2. Planteamiento del problema	22
1.3. Formulación del problema	27
1.4. Preguntas orientadoras	27
1.4. Objetivos	27
1.4.1. General	27
1.4.2. Específicos	27
1.5. Justificación	28
1.5.1. Nivel profesional	28
1.5.2. Nivel académico	28
1.5.3. Nivel social	29
1.6. Delimitaciones	29
1.6.1. Delimitación espacial	29
1.6.2. Delimitación temporal	30
1.6.3. Delimitación conceptual	30
2. Marco referencial	31
2.1. Antecedentes	31
2.1.1. Tesis internacionales	31
2.1.2. Tesis nacionales	34
2.2. Marco teórico	37
2.3. Bases filosóficas	41
2.4. Marco conceptual	52
2.4.1. Acto médico	52
2.4.2. Actos paramédicos	55
2.4.3. Actos extramédicos	56

2.4.4.	Eximentes de responsabilidad	56
2.4.5.	Principio Ad impossibilia nemo tenetur (Nadie está obligado a lo imposible)	63
2.4.6.	Responsabilidad	64
2.4.7.	Responsabilidad por actos médicos	67
2.5.	Bases teóricas	70
2.6.	Marco contextual	75
2.7.	Marco jurídico	78
2.7.1.	Marco normativo	78
2.7.2.	Marco jurisprudencial	93
3.	Responsabilidad	100
3.1.	Génesis de la responsabilidad	101
3.2.	Tipos de responsabilidad	103
3.3.	La responsabilidad en la actualidad	105
3.4.	La responsabilidad en la autoridad pública	106
3.5.	Responsabilidad en el ámbito jurídico colombiano	107
3.8.	Responsabilidad civil	108
3.8.1.	Origen de la responsabilidad civil	109
3.9.	Responsabilidad estatal	113
3.10.	Elementos de la responsabilidad estatal	116
3.10.1.	Daño antijurídico	116
3.10.2.	Factor de Imputación	117
3.10.3.	Nexo de causalidad	117
3.11.	factor de imputación de responsabilidad	118
3.12.	Falla del servicio	118
3.12.1	Falla del servicio presunta	119
3.12.2.	Falla probada del servicio	119
3.13.	Clases de responsabilidad del Estado	120
3.14.	Responsabilidad precontractual del Estado	121
3.14.1.	Configuración de la responsabilidad precontractual del Estado	123
3.14.2.	La importancia de la responsabilidad precontractual en el Estado	124
3.15.	Responsabilidad contractual del Estado	124

3.15.1.	Responsabilidad estatal por incumplimiento contractual	126
3.16.	Responsabilidad extracontractual	127
3.17.	Daño material	129
3.18.	Daño inmaterial	130
4.	Derecho a la salud, deber del Estado	133
4.1.	Problemas en la prestación del servicio de salud por parte del Estado	136
4.2.	El sistema de salud y sus actos	139
4.2.1.	El acto de salud	139
4.2.2.	Acto médico	140
4.2.3.	Acto médico propiamente dicho	141
4.2.4.	Acto médico complejo	141
4.2.5.	Acto administrativo de salud	142
4.3.	Eximente de responsabilidad	144
4.4.	Eximentes responsabilidad del Estado colombiano	144
4.5.	Causa extraña	146
4.6.	Causales exonerativas de responsabilidad	147
4.7.	Caso fortuito	147
4.8.	Fuerza mayor	148
4.8.1.	Imprevisible	148
4.8.2.	Irresistible	148
4.8.3.	Exterior o extraño	149
4.9.	Hecho de un tercero	150
4.10.	Hecho de la víctima	150
4.11.	Función de un juicio de responsabilidad estatal por actos de salud	155
4.12.	Lex artis y lex artis ah doc	159
4.13.	Los eximentes en los juicios de responsabilidad estatal por actos de salud	163
5.	Principios	166
5.1.	Aplicación de los principios en el ámbito jurídico	166
5.2.	Principio del derecho Ad impossibilia nemo tenetur, (nadie está obligado a lo imposible)	170
5.3.	Ad impossibilia nemo tenetur en la responsabilidad estatal	172

5.4. Ad impossibilia nemo tenetur en los actos de salud en Colombia	174
5.5. Responsabilidad estatal por la atención de urgencias según la clasificación de atención en salud	176
5.6. Niveles de complejidad del sistema de salud colombiano	180
5.7. Expresión de la voluntad del paciente, un eximente de responsabilidad bajo el principio ad impossibilia nemo tenetur	186
5.8. Reparación	189
5.9. Reparación integral	190
5.10. La reparación en la responsabilidad del Estado colombiano	191
5.11. Acción de reparación directa del Estado	193
5.12. Formas de reparación	195
5.13. Reparación directa en los actos de salud	196
6. Marco metodológico	200
6.1. Tipo y método de investigación	200
6.2. Enfoque de la investigación	206
6.3. Delimitación geográfica	208
6.4. Diseño de la investigación	209
6.5. Técnicas para la recolección de información	210
6.6. Instrumentos para la recolección de información	210
6.7. Acceso de entrada	210
6.8. Estrategias, técnicas y medios para la generación y recolección de información	211
6.8.1. Análisis documental	211
6.9. Observación no participante	214
6.10. La recolección de datos propiamente dicha: conducción del proceso y manejo de las técnicas correspondientes	214
6.10.1. Tiempo aproximado de duración	214
6.10.2. Población:	214
6.11. Análisis de datos y resultados	215
6.11.1. Se realiza un análisis de contenido.	215
6.12. Técnicas para comprobar los hallazgos	215
6.12.1. Se realizará una triangulación.	215

6.13. Análisis y almacenamiento de datos	216
7. Conclusiones y recomendaciones	216
8. Conclusiones	216
9. Recomendaciones	220
10. Referencias	223
11. Anexos	252